

AÑO VII.

15 de Enero de 1892.

NÚM. 22.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

bajo la direccion de

D. GERVASIO SERRAT, PERO.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto, de Nuestra Señora de Lourdes,
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado
é indul-
genciado
por

Gregorio

XVI

en

1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la

SEA, VIRGEN

en sus
aparicio-
nes de
Lourdes
año

1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Dirección y Administración: en Romanyá de Ampurdá.